



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque
Concejal Luis Alberto Cárdenas
Arraigo y Renovación

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA	
OFICINA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ALFONSO INGRESADOS	
Fecha: 21/02/14	Hs. 12:16
Número: 82	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

"DONAR ORGANOS, ES DONAR VIDA"

**Nota N° 007 /2014.-
Bloque B.A.R - LC**

USHUAIA, 21 de febrero de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de minuta comunicación, cuyo objeto está relacionado con el traslado de las campanas para reciclado de envases PET y vidrio ubicados en la Plaza de los Bomberos, entre las calles Don Bosco, Magallanes, Piedrabuena y Pje. Beban, de esta ciudad.-

Las mismas (dos campanas para la recepción de botellas de vidrio y una campana para las de envases PET) estaban colocadas sobre la vereda de dicha plaza ubicada la Av. Hernando de Magallanes, lugar de fácil acceso. Actualmente fueron ubicadas sobre la vereda del Pasaje Beban y su intersección con la calle Piedrabuena, pero en el área de la parada de taxis que allí se encuentra, es decir en el espacio de la dársena de estacionamiento de los vehículos de taxi y lugar de espera de los usuarios de éste medio de transporte, lo que provoca la obstaculización de la espera de los vecinos y del estacionamiento permitido de los taxis, pues quien se acerca con su vehículo al lugar, utilizan dicho espacio para estacionar mientras depositan los residuos reciclables, provocando algunos altercados con los trabajadores de taxi quienes deben estacionar en el lugar.-

Por ello, es que solicito el acompañamiento de mis pares, en la presente que se acompaña, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal el traslado de dichas campanas al lugar que ya se encontraban o bien a otro lugar específico de dicha plaza que no obstruya el estacionamiento en las dársenas habilitadas para ello ni el lugar de estacionamiento exclusivo de los taxis.-

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO**
S / D.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque
Concejal Luis Alberto Cárdenas
Arraigo y Renovación

“DONAR ORGANOS, ES DONAR VIDA”

PROYECTO DE MINUTA COMUNICACION

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores Concejales, tengo el agrado de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el área del Programa “Ushuaia Recicla” el traslado de las campanas de reciclado de envases de vidrio y PET, ubicados actualmente frente a la dársena de estacionamiento de taxis ubicada en la Plaza de los bomberos, en la intesección de las calles Piedrabuena y Pje, Bebán, dentro de un espacio en la misma plaza que no obstaculice el estacionamiento en las dársenas habilitadas ni en el estacionamiento exclusivo de taxis del lugar.-

Procédase a notificar, cumplido, archivar.-

MINUTA DE COMUNICACION CD N° _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____ .



LUIS ALBERTO CÁRDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia